

Pajan, marzo 22 del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRANSMAN S.A

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2014, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

La preparación y presentación de los estados financieros es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño e implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y estatutarias

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados financieros, así como los libros sociales de la compañía-

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de TRANSMAN S.A al 31 de diciembre de 2014 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha son el fiel reflejo de lo registrado en la contabilidad de la empresa, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



C.P.A. ROSARIO MENDOZA MENDOZA
RUC # 1311379022001

COMISARIO